



Para su consulta vía Internet ingresa a la página **www.aldf.gob.mx**







28-MAY-2017

Fecha

)-MAI-201/

Página

4

Sección Macional

VISITA VALLE DE BRAVO

Osorio y legisladores analizan seguridad por comicios del próximo 4 de junio

[MANUEL ESPINO BUCIO]

■ El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, se reunió este sábado con diputados y senadores de la Comisión de Seguimiento de Procesos Electorales, para analizar las condiciones de gobernabilidad y seguridad de cara a los comicios en el Estado de México, Coahuila, Nayarit y Veracruz.

En el encuentro, informó la dependencia en un comunicado, Osorio Chong expuso a los legisladores las medidas que se han puesto en marcha para apoyar, en el marco de sus atribuciones, a las autoridades de las entidades que celebrarán comicios el próximo 4 de junio, con el objetivo de que se lleven a cabo en condiciones de tranquilidad.

Destacó que se han instalado, y se encuentran operando de manera permanente, los Grupos de Coordinación Estatales con la participación de dependencias federales, locales y organismos electorales.

Asimismo, el funcionario señaló que se mantiene comunicación permanente con el Instituto Nacional Electoral (INE), a través

de una mesa de trabajo, en la cual se acompaña a la autoridad electoral para asegurar el correcto desarrollo de las etapas del proceso.

Por su parte, la presidenta de la Comisión, la senadora María del Pilar Ortega Martínez, señaló que el Congreso de la Unión implementará una agenda de trabajo para dar un seguimiento puntual a la jornada electoral del domingo.

Por parte del Legislativo, además de la presidenta de la Comisión, asistieron a la reunión la senadora Diva Gastélum, la diputada Martha Hilda González Calderón, el senador Isidro Pedraza Chávez, la diputada Karina Sánchez Ruíz, el diputado Vidal Llerenas Morales, y el diputado Alejandro González Murillo.

Acompañaron al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, el Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, Felipe Solís Acero, el oficial mayor de la Secretaría, Jorge Márquez Montes y el coordinador de Asesores del Secretario, Guillermo Lerdo de Tejada Servitje.







Fecha 28-MAY-2017

Página ____

Sección Poutica

■ No da más garantías y eleva costo de los procesos, señala ⊘

Advierte estudio del Senado sobre riesgos de segunda vuelta electoral

ANDREA BECERRIL

Después de la controvertida elección presidencial de 2006, en el Congreso se han presentado 14 iniciativas para establecer la segunda vuelta electoral, pero es un tema que debe verse con cuidado porque "puede reducir la capacidad de las autoridades para garantizar confiabilidad o equidad por la reducción de tiempos y el aumento de costos y procesos", alertó el Instituto Belisario Domínguez (IBD), del Senado.

El estudio Segunda vuelta: implicaciones de una posible implementación en México, resalta que los legisladores deberán revisar las condiciones de su eventual aprobación en términos presupuestales, legales y temporales.

En las 14 iniciativas pre-

sentadas —una de ellas por el presidente Felipe Calderón, en noviembre de 2012, antes de concluir su sexenio— se sostiene que la segunda vuelta generaría mayorías electorales y un ganador con más consenso, además lograría propiciar coaliciones de gobierno y reducir la conflictividad política poselectoral.

Sin embargo, "la evidencia disponible deja claro que no necesariamente la segunda vuelta evitaría que quien fuera electo no tuviera el respaldo mayoritario, sobre todo si es un candidato elegido para evitar que otro lo sea. Además de que las coaliciones en segunda vuelta no se se traducen en la formación de agendas de gobierno".

El documento, elaborado por la Dirección General de Investigación Estratégica del IBD, hace notar que el sistema electoral mexicano es más complejo que en otros países en cuanto a fiscalización, organización, reglamentación, procesos jurisdiccionales y calidad de materiales para la jornada electoral. Se debe considerar la carga operativa y presupuestal que el INE tendría que absorber, en un contexto de críticas por los gastos para la operación del sistema electoral.

Además, hay preguntas que los legisladores deberán responder en caso de aprobar una segunda vuelta: ¿qué sucedería con las prerrogativas y tiempos de radio y televisión de partidos y candidatos que no pasen a segunda vuelta? ¿Qué plazos dispondrá el TEPJF para calificar la primera vuelta como válida y dar paso a la segunda elección?



VII LEGISLATURA



Fecha

28-MAY-2017

Página

Sección Primera

La voz de la ciudadania

DIPUTADOS

PRD pide sancionar violencia política

POR VANESSA ALEMÁN vanessa.aleman@gimmcom.mx

Los diputados del PRD Maricela Contreras. Je-

sús Zambrano Grijalva y Omar Ortega presentaron una iniciativa de reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de Partidos Políticos, en Materia de Delitos Electorales y a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, para

procesos electorales. La propuesta precisa que se impondrán de cincuenta a cien días multa, y prisión de seis meses a tres años, a quien promueva o

sancionar el uso de violen-

cia política en el marco de

ejerza la violencia política, por medio de presión, persecución, hostigamiento, acoso, coacción, vejación, discriminación, amenazas o privación de la libertad o de la vida.

La iniciativa agrega que las elecciones federales o locales podrán ser anuladas cuando existan actos u omisiones que constituyan violencia política, y que tengan por resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos político-electorales.

Precisa también, que la propaganda de precampaña no debe contener expresiones que constituyan violencia política y deberá abstenerse de expresiones que calumnien a las personas.

CASTIGO

La iniciativa agrega que las elecciones podrán ser anuladas cuando existan actos u omisiones que constituyan violencia política.

DLa Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





28-MAY-2017

Página ____13

Sección Partico

■ Morena la rechaza; PAN y PRD la condicionan al apoyo al mando mixto policial

Evalúa PRI usar mayoría en San Lázaro para aprobar ley de seguridad interior

ROBERTO GARDUÑO

En la Cámara de Diputados está listo el dictamen de decreto del proyecto de ley de seguridad interior. Desde el pasado 18 de abril circula entre los integrantes de la Comisión de Gobernación. El texto genera controversia entre los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y sus aliados (Verde Ecologista de México, PVEM; Nueva Alianza, Panal, y Encuentro Social, PES) con los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), que condicionan su aprobación al respaldo priísta del mando mixto policial.

En ese punto no hay coincidencia alguna. El PRI apoya la ley del mando único policial, y considera enterrado el tema del mando mixto, que pretenden panistas y perredistas.

Dadas las circunstancias legales que se ciernen sobre el tema de la ley de seguridad interior, al no implicar ésta un cambio constitucional, en las filas del PRI impera el ánimo de aprobarla con su voto, sumado al de sus aliados, pues se requiere de mayoría simple (50 por ciento más uno) para ganar la votación en el pleno cameral.

> EL TRICOLOR CONVOCARÁ A **EXTRAORDINARIO SI** GANA DOS ESTADOS EL 5 DE JUNIO

"Se va a votar como sea", se dijo a este diario desde las filas del PRI. Se avisora que la ley de seguridad interior se aprobaría en el salón de sesiones, ya sea en un periodo extraordinario, o en el ordinario que iniciará el primero de septiembre próximo.

En el primer caso, el de un periodo extraordinario, en San Lázaro se prevé que éste se celebrará a finales del mes de junio. No obstante, ya se prefiguran condicionantes para realizarse. Y tienen que ver con el resultado electoral del 4 de junio próximo.

Si el PRI gana en el estado de México, y en Coahuila o Nayarit, estará dispuesto a convocar al extraordinario. Si no fuera así, se confió a La Jornada, "no habría ánimo de convocar a ningún extraordinario".

En el caso de que no se convocara a un extraordinario, el PRI ya dispone como una tarea inmediata -dentro del periodo ordinario del primero de septiembre al 15 de diciembre-, aprobar la ley de seguridad interior. Y entonces se encontrará dispuesto a discutir y a aprobar la ley del mando único policial. Para ellos no transita la ley del mando mixto.

Es ahí donde se ahonda la diferencia con el PAN y el PRD. Morena ha rechazado desde el inicio de la discusión la posibilidad de aprobar dicha ley, al considerarla una carta abierta para la estancia sin plazo, del Ejército Mexicano en las calles.

Para el PAN y el PRD también

resulta intransitable la aprobación de la ley de seguridad interior. Para ellos es indispensable, en primera instancia, otorgar instrumentos jurídicos para conformar policías profesionales entre la federación. los estados y municipios.

En segunda instancia, resultaría viable, para panistas y perredistas, dictar un ordenamiento para regular las tareas que desempeña el Ejército Mexicano salvaguardando la seguridad de los mexicanos.

El PAN y el PRD también rechazan el mando único policial, al considerarlo injerencista, desde el centro del país, en las decisiones policiales de los estados.

Esas diferencias se han ahondado en las últimas semanas. Y han resultado en la determinación del PRI de sacar la legislación con la fuerza del voto mayoritario.

Los números le dan para ganar la votación por mayoría simple.

El dictamen de la Ley de Seguridad Interior contempla que su aplicación corresponde al Ejecutivo Federal, mediante la Secretaría de Gobernación, con la participación de dependencias, entidades de la adminsitración pública federal, fuerzas federales y, en su caso, armadas.

Las autoridades federales, refiere el texto, incluyendo a las fuerzas armadas, en el ámbito de sus respectivas competencias, implementarán sin necesidad de declaratoria de protección a la seguridad interior, políticas, programas y acciones para identificar, prevenir y atender oportunamente riesgos a la seguridad nacional.





28-MAY-2017

Fecha

Página

Sección Politica

MODERNIZARÁ INFRAESTRUCTURA EÓLICA Y DISPENSADORES DE COMBUSTIBLE

Sedena invertirá 120 mdp en fuentes de energía

Rafael Montes/México

on un presupuesto de más de 120 millones de pesos, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) modernizará dos de sus fuentes de abastecimiento de energéticos, tanto de electricidad como de gasolina v diésel.

En Ixtepec, Oaxaca, invertirá 117 millones 878 mil pesos para construir la infraestructura que permitirá aprovechar la energía eólica de la región del istmo y generar su propia electricidad, lo que representará ahorros de más de 650 millones de pesos al va no contratar el suministro con la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

También renovará seis dispensadores de combustible (diésel y gasolina) para tres de sus gasolineras, pues de acuerdo con un diagnóstico realizado por la dependencia, están a punto de cumplir o ya cumplieron su vida útil de 17 años y las refacciones de los dispensadores que actualmente operan ya no se encuentran en buen estado, lo que "hace incosteable su mantenimiento".

Los documentos consultados por MILENIO señalan que la puesta en servicio del área de generación eléctrica de Ixtepec y su conexión al Sistema Eléc-

trico Nacional forman parte del programa sectorial de la dependencia en el rubro encaminado a participar activamente en los programas orientados a la protección y restauración del medio ambiente y los recursos natura-

Los trabajos en Ixtepec, Oaxaca, permitirán un ahorro de 650 mdp en gastos de electricidad

les, que incluye implementar el uso de energías alternativas en instalaciones militares.

Además, detalló la Sedena, con este proyecto se cumplirá parte de los compromisos internacionales en materia de energías repovables, como el Protocolo de Kyoto.

Dicha instalación, que permitirá el porteo y abastecimiento de energía eléctrica, generará hasta 44 millones 624 mil 152.58 kilowatts por hora, que corresponden a 29.05 por ciento del consumo anual de la Sedena, en beneficio directo de una población militar de 70 mil personas.

El proyecto comprende la ingeniería básica y de detalle, el suministro e instalación de equipos permanentes los materiales necesarios para su instalación, la supervisión, los costos y la tramitación de permisos, análisis v estudios necesarios. M







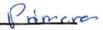
Fecha

28-MAY-2017

Página

7

Sección .



ABIERTO
La voz de la ciudadania

PESQUISAS

Procesan a exvocera de Duarte por desvío

NOTIMEX

nacional@gimm.com.mx

XALAPA, Ver.— Quedó vinculada a proceso María Gina Domínguez, la exvocera de la administración de Javier Duarte, actual-

mente preso en Guatemala, por los delitos de coalición, incumplimiento de un deber legal y abuso de autoridad en agravio del erario veracruzano por un monto de cinco mil millones de pesos.

Como medida cautelar, la jueza Verónica Portillo Suazo también ratificó un año de prisión preventiva contra la exfuncionaria dentro del proceso penal 110/2017.

María Gina Domínguez tuvo una audiencia que duró aproximadamente ocho horas, en las que hubo lectura de la denuncia en su contra, formulada por el actual coordinador general de Comunicación Social, Elías Assad Danini, y dos personas más que pidieron protección y medidas cautelares, al considerar que su vida corre peligro.

El expediente detalla operaciones financieras con empresas "fantasma" mencionadas igualmente en otras investigaciones.

La exvocera se defendió al advertir que no manejaba directamente recursos, porque las operaciones financieras corrían a cargo de los responsables del área administrativa de su coordinación, Luis Manuel Salgado y Mario Villegas, quienes eran los encargados de las órdenes de pago y que, a su vez, éstas llegaban a la Secretaría de Finanzas en donde quienes autorizaban los pagos eran los actuales diputados Tarek Abdalá y Vicente Benítez González, así como los funcionarios que eran los encargados de dicha dependencia.

A detalle se desconocía el nombre de los empresarios editoriales a los que les eran pagadas altas cantidades por contratos o "convenios", ya que esta información fue clasificada como reservada.

No obstante, la declaración de los testigos protegidos menciona convenios sin firma de por medio para realizar desvíos y dieron a conocer los nombres y algunos montos,







Fecha 28-MAY-2017

Página

Sección Primero

VII LEGISLATURA

TABASCO

El Bronco lanza críticas

POR FABIOLA **XICOTÉNCATL**

Corresponsal nacional@gimm.com.mx

VILLAHERMOSA. - De gira

por Tabasco, el gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez El Bronco arremetió contra los medios de comunicación. "Las televisoras v los periódicos no informan, sino que le meten ruido a la gente para cobrar más y mejor al gobierno", dijo.

Al participar en una charla con jóvenes, El Bronco también cuestionó al dirigente de Morena, Andrés Manuel López Obrador.

Expuso que Obrador fue a su tierra (Nuevo León) a reírse de él, y sostuvo que

ahora viene a Tabasco a burlarse de López Obrador.

El Bronco le pidió "que se ponga a trabajar". Nunca he conocido que AMLO trabaje y siempre se está quejando de algo, lo que debe hacer es ponerse a trabajar. y si gana las elecciones pues qué bueno y si no gana, que se aguante".







Fecha 28.

28-MAY-2017

Página

5

Sección Primero

eros

NAYARIT

Niega Manuel Cota ser candidato de gobierno

POR KARLA MÉNDEZ

Corresponsal nacional@gimm.com.mx

TEPIC.— Tras los señalamientos de que en Nayarit se está fraguando una elección de Estado, el candidato a gobernador de Nayarit por la coalición Nayarit de Todos, Manuel Cota Jiménez, negó ser el candidato del gobierno.

"Yo no soy el candidato del gobierno, soy un hombre de militancia, soy un hombre producto del esfuerzo, por ello, hago un llamado muy puntual, el voto útil utilizalo bien, a la izquierda con puntualidad se lo digo, hace 18 años fueron desechados, fueron sacados del gobierno. Hoy ya lo hicieron, vamos por la elección, vamos el 4 de junio".

Previo al cierre de campaña del Partido Nueva Alianza, el candidato a gobernador hizo un llamado al voto útil y a los candidatos independientes.

"Con respeto a los candidatos que van por la independiente, aquí hay una muy buena oportunidad de un gobierno de coalición no para que gane un partido o tres partidos, para que ganemos todos".







28-MAY-2017 **Fecha**

Página

Sección

MONUMENTO A LA REVOLUCIÓN

Presentan oferta de vivienda local

El evento se centra en los proyectos habitacionales desplegados para los estratos populares y medios

POR ARTURO PÁRAMO arturo.paramo@gimm.com.mx

La oferta inmobiliaria está

en su apogeo en la Ciudad de México, y buena parte de ella se expone hasta hoy en la explanada del Monumento a la Revolución.

La Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi), delegación Valle de México realiza la Expo Vivienda, en la que 30 empresas ofrecen sus unidades.

Se trata de oferta de desarrolladores de vivienda de interés social v media del Valle de México. principalmente.

De acuerdo con datos oficiales el sector de vivienda para estratos populares y medios (de 400 mil pesos a 1.6 millones de pesos) son los que menos han crecido en la Ciudad de México.

El Gobierno de la Ciudad anunció recientemente un programa en coordinación con Canadevi para desarrollar vivienda para trabajadores, con unidades que tendrían un costo de entre 900 mil pesos y 1.6 millones de pesos.

Las zonas de la ciudad contempladas para esas viviendas son aquéllas consideradas con potencial de desa-

rrollo en diversos puntos de la capital del país, principalmente áreas

industriales semiabandonadas y cercanas a sistemas de transporte masivo.

El programa emergente de vivienda para trabajadores está destinado para derechohabientes del Infonavit o Fovissste.

oLaJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





28-MAY-2017

Página

00-3

Sección Palaton

Perjudicial, dejarles la evaluación de riesgos

Gobiernos locales, los que "más agreden" a periodistas

- No tomar medidas sólo para salir del paso, pide mecanismo que protege al gremio y a activistas
- Con 7 asesinatos este año y 126 desde 2000, en 2017 no se asignó presupuesto a esa instancia
- Hay 538 beneficiarios, a quienes se otorgaron botones de alerta, escoltas o autos blindados

FABIOLA MARTINEZ

■ Presidenta del consejo del mecanismo de protección pide no tomar decisiones apresuradas

Feadle y fiscalías estatales, *incapaces* frente a asesinatos de periodistas

■ Sí queremos nuevas leyes, pero no estructuras locales, dice Alejandra Nuño Ruiz-Velasco

FABIOLA MARTÍNEZ

El consejo consultivo del Mecanismo de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos advirtió acerca de los riesgos de adoptar medidas precipitadas sólo por salir de paso de la crisis política derivada de la reciente etapa de asesinatos a integrantes de estos grupos.

Los nueve consejeros alertan, en principio, de los peligros de crear mecanismos estatales, porque es en lo local donde se registra el mayor número de agresiones e impunidad.

"Muchos de los ataques a periodistas y defensores provienen de funcionarios locales y estatales. Entonces, sería contraprodu-

cente dar a esas autoridades locales la posibilidad de evaluar el riesgo, de adoptar medidas", dijo a *La Jornada* Alejandra Nuño Ruiz-Velasco, presidenta de este consejo, órgano de consulta de la junta de gobierno del mecanismo federal, operado por la Secretaría de Gobernación (SG).

En el último año del sexenio pasado (2006-2012), en un contexto de violencia sin precedentes, entró en vigor la ley para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

Medidas ordinarias y extraordinarias

La normativa prevé la creación y operación de un mecanismo

el cual -a su vez- emite medidas ordinarias y extraordinarias de prevención y protección. Las decisiones más importantes son tomadas por una junta de gobierno, integrada por cuatro dependencias federales (Gobernación, Procuraduría General de la República, Comisión Nacional de Seguridad y cancillería), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y cuatro integrantes del citado consejo consultivo.

Como invitados están enviados representantes de Naciones Unidas, la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), así como miembros de los poderes Legislativo y Judicial.

Acorde con el más reciente informe del mecanismo, hay 538 beneficiarios del mismo, quienes

o La ornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





28-MAY-2017

Página

Sección Loutica

han recibido atención y protección en diversos niveles, desde "botones" de alerta, cámaras de vigilancia para su domicilio o lugar de trabajo y vehículos blindados, hasta escoltas y cambio urgente de residencia.

El contexto es sombrío: la principal fuente de agresión y amenazas son servidores públicos (policías, funcionarios, agentes, etcétera); ha habido secuestros, desapariciones y asesinatos para estos grupos, pero al menos 90 por ciento de los casos, según la cifra más conservadora de las autoridades, sigue impune, aunque "las organizaciones de la sociedad civil que es aún mayor esta cifra", refiere el citado consejo.

Al mecanismo en cuestión no le fue asignado presupuesto para 2017 y, hasta el momento, trabaja con remanentes de su fideicomiso el cual también ha visto reducido en 31.2 por ciento su ingreso, al pasar de 127.5 millones de pesos en 2013 a 88.9 millones en 2016 y, como se dijo, cero pesos para el año actual.

Aunque algunos de sus miembros e incluso el subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación, Roberto Campa, habían advertido esta circunstancia y el riesgo de no poder operar más, por razones económicas, fue hasta la ola de homicidios cometidos en semanas recientes cuando se puso atención a este punto en las más altas esferas del gobierno federal.

En lo que va de este año han sido asesinados siete comunicadores y, al menos 126 de 2000 a la fecha, según cálculos de la CNDH.

Otros países de la región con mecanismos de protección son Colombia (de donde se tomó el modelo mexicano) Honduras y Guatemala.

Reuniones y propuestas

El homicidio del escritor y corresponsal de La Jornada, Javier Valdez, el 15 de mayo pasado, en Culiacán, Sinaloa, desató una serie de reuniones; dos días después, los gobernadores fueron a Los Pinos para hablar con el presidente Peña Nieto.

Allí, los mandatarios estatales, en voz del presidente en turno de la Conago, Miguel Ángel Mancera, se pronunciaron por crear u homologar fiscalías o áreas especializadas de protección a estos grupos de la población; también construir mapas estatales de riesgo y "establecer mecanismos de protección" con base en un protocolo unificado.

Sin embargo, el consejo consultivo del mecanismo sugiere no dejarse tentar por medidas prematuras.

"Compartimos los temas convergentes y nuestras reflexiones a fin de que puedan abonar hacia la discusión nacional que ha estallado y que creemos puede ser muy constructiva si se toma con seriedad y no se tienta por medidas prematuras que pueden no ser adecuadas", se indica en un pronunciamiento de los nueve consejeros, tras reunirse con el secretario de Gobernación, Miguel Angel Osorio Chong, en la semana que concluye.

Tras un amplio balance destaca que lo relevante tanto de la fiscalía especializada para la atención de delitos contra la libertad de expresión, de la PGR, como las fiscalías de todas las entidades "han demostrado una incapacidad para afrontar estos crímenes. La simulación, la incompetencia y la complicidad pueden ser alguno de los factores para tener estos resultados".

Por ello, anota Nuño-Ruiz Velasco, la intención de crear otras estructuras, así como mapas de riesgo (geolocalización de posibles agentes agresores, incluso cuando estos sean los propios servidores públicos) hace imprescindible que sus integrantes se encuentren sólidamente formados en derechos humanos e investigación criminal, pero sobre todo deben ser autónomos e incorruptibles.

En principio se debería fortalecer al mecanismo federal, el cual tiene sólo una plantilla de 30 trabajadores, ante un número creciente de amenazas contra periodistas y defensores.

El objetivo es hacer una correcta incorporación de personas al mecanismo y, sobre todo, una justa evaluación de riesgo y de permanencia en el esquema.

Es por ello, subraya el consejo, que el anuncio de crear unidades estatales de protección a periodistas y defensores "no debe ser interpretado como la creación de mecanismos locales" por lo antes expuesto, pero también porque son los propios estados los que han demostrado falta de colaboración para la prevención de los crímenes.

Preocupación política

Igualmente el consejo propone el acompañamiento y asesoría a México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

"Tarde, pero ha llegado la preocupación política acerca de este tema. Ahora lo importante es que no se adopten medidas contraproducentes. Sí al fortalecimiento (de fiscalías), pero primero tenemos que ver que estas sean profesionales e independientes. Sí queremos nuevas leyes (para atender la problemática), pero no queremos mecanismos locales", subrayó la presidenta del consejo.

También pertenecen a esta instancia los periodistas, expertos en temas sociales, Lucía Lagunes, Araceli Domínguez, Pilar Talavera y Víctor Ruiz, así como los defensores Alberto Xicoténcatl, de la Casa del Migrante en Saltillo; Stefan Zimmer, de Servicio y Asesoría para la Paz; Pablo Romo, director de Casa Xitla, y Araceli Rodríguez, defensora de familiares de personas

desaparecidas.







Fecha 28-MAY-2017

Página ___

PP

Sección Naciona

Pelean grupos huachicol, narcomenudeo y trasiego de droga

Azotan Guanajuato la ordeña y el narco

Reporta SNSP 133 homicidios en la entidad tan sólo en abril

BENITO JIMÉNEZ

La pelea entre bandas criminales por el control de la ordeña a ductos de Pemex en el corredor Salamanca-Irapuato, por el narcomenudeo en Guanajuato, San Miguel de Allende y León y por el dominio de las rutas para el trasiego de droga en los limites con Jalisco y Michoacán está ensangrentando a Guanajuato.

En los primeros cuatro meses de este año se registraron 459 víctimas de homicidio doloso, de acuerdo con el reporte más reciente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

Tan sólo en abril se reportaron 133 víctimas de este delito, la cifra mensual más alta desde enero de 2014, cuando el Gobierno federal empezó a llevar un registro de víctimas de alto impacto.

Apenas el jueves, al menos seis personas fueron ejecutadas en el Estado, entre ellas el director de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte de Apaseo El Grande, José de Jesús Salgado Martínez, quien fue acribillado afuera de su domicilio.

El miércoles, cuatro taxistas fueron asesinados a balazos y un ciudadano más resultó herido en San Miguel de Allende.

Los peritajes arrojaron que los conductores fueron citados a las 23:00 horas en la entrada al Fraccionamiento Villa de los Frailes, en la carretera a Celaya.

Cuando todos arribaron al lugar, fueron recibidos a balazos y asesinados a quemarropa en el interior de sus unidades. Las indagatorias apuntan al narcomenudeo.

La asociación Sanmiguelenses Unidos, integrada por mexicanos y extranjeros, ha denunciado a través de redes sociales un aumento en la violencia, principalmente por el enfrentamiento entre

Disputa sangrienta

De enero a abril, el número de asesinatos y ordeña a Pemex alcanzó cifras récords en Guanajuato.

HOMICIDIO DOLOSO

459

VÍCTIMAS

sumaron en los primeros cuatro meses de 2017.

ROBO DE COMBUSTIBLE

400

TOMAS CLANDESTINAS

fueron detectadas en la entidad.

grupos armados en San Miguel de Allende.

En este destino turístico fue detenido en octubre de 2014 Héctor Beltrán Leyva. "El H".

Además, informes de Pemex refieren que Guanajuato encabeza en 2017 la ordeña de combustible mediante más de 400 tomas clandestinas halladas entre enero y abril en los ductos que van de la Refinería de Salamanca a la Terminal de Almacenamiento y Reparto (TAR) de Irapuato, los cuales transportan turbosina, diesel y diesel UBA.

De acuerdo con indagatorias federales, grupos criminales vinculados con Los Zetas y los cárteles de Jalisco Nueva Generación y del Golfo se disputan el robo de hidrocarburo en Irapuato, Silao, Pénjamo y Salamanca, principalmente.

En esa región, el trasiego de drogas, principalmente de cocaína y metanfetaminas desde Sinaloa y Michoacán al norte, ha derivado en disputas sangrientas entre los grupos del crimen organizado por el control de las carreteras que conectan Guanajuato con Michoacán y Jalisco.

orajornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





La voz de la ciudadania

Fecha 28-MAY-2017

Página .

00-44

Sección Routice

"Trascendental", fallo de CNDH en favor de La Jornada

- Legisladores de oposición llaman a la Sedena a acatar medidas cautelares solicitadas
- El veto al reportero Jesús Aranda, "acto totalitario"

A. BECERRIL Y R. GARDUÑO

■ "Más que nunca se debe proteger a medios independientes"

Legisladores exigen que Sedena cumpla medidas cautelares que dictó la CNDH

Andrea Becerril y Roberto Garduño

Senadores y diputados de oposición consideraron trascendental la resolución de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de ordenar a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) la puesta en marcha de medidas cautelares en favor de *La Jornada*, a fin de salvaguardar la libertad de expresión y el derecho la información, así como parar "tentaciones autoritarias".

La coordinadora de la bancada perredista en el Senado, Dolores Padierna; la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de ese órgano legislativo, Angélica de la Peña; los senadores Zoé Robledo (PT-Morena) y Juan Carlos Romero Hicks (PAN), así como los diputados Rodrigo Abdalá (Morena) y Clemente Castañeda (Movimiento Ciudadano), llamaron a la Sedena a acatar a la brevedad las recomendaciones de la CNDH.

Coincidieron en que es fundamental que todos, incluido el Ejército, cumplan la Constitución y las leyes que garantizan el acceso a la información gubernamental. Resaltaron también que las medidas cautelares emitidas por la CNDH para salvaguardar el trabajo informativo de La Jornada y del reportero Jesús Aranda son de enorme relevancia por el clima de violencia institucionalizada y los embates del crimen organizado contra periodistas y medios de comunicación.

La senadora Padierna señaló que la Sedena debe pronunciarse

al respecto, y junto con el vocero de la Presidencia de la República ser claros en que van a respetar el derecho ciudadano a la información. "La Jornada es un medio indispensable en México. Su línea editorial es de alta credibilidad y no se le debe evitar que lleve a cabo su tarea periodística", dijo.

El senador Zoé Robledo señaló que la cobertura de La Jornada al movimiento zapatista "evitó violaciones a derechos humanos de los grupos indígenas insurgentes en Chiapas, y ha documentado todos los casos polémicos en que el Ejército se ha visto envuelto, como el de Tlatlaya".

"Trascendente, la resolución de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos"

Hizo notar que por más incómodo que un medio de comunicación le parezca al poder, no puede acudir a la censura".

La senadora De la Peña consideró histórica la resolución de la CNDH al garantizar la libertad de expresión y el derecho a la información, los que van intrínsicamente vinculados, y ahora la Sedena tiene que acatarla. "Esperaría que el alto mando militar no sólo la cumpla, sino que oriente a todos sus funcionarios a que no se repita una situación

como la que vivió el reportero Jesús Aranda", dijo.

El senador panista Juan Carlos Romero Hicks exhortó a la Sedena a poner en práctica la resolución de la CNDH, y recordó que el Congreso aprobó una reforma constitucional y un paquete de leyes secundarias en materia de transparencia y acceso a la información, que todas las instancias deben respetar.

En San Lázaro, el diputado de Morena Rodrigo Abdalá y el coordinador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, saludaron que la CNDH haya dictado medidas cautelares, ya que la actitud de la Sedena con el reportero Jesús Aranda y con esta casa editorial "es un acto de autorifarismo, que solamente se da en regímenes totalitarios, y al mismo tiempo es un mensaje ominoso a los medios de comunicación y a la libertad de expresión".

Consideraron que ahora más que nunca debe protegerse el derecho de los "escasos medios de información independientes que existen en el país", ya que en distintos sectores del gobierno persiste la idea de silenciar a la prensa, por lo que la resolución de la CNDH "ayuda mucho para evitar las tentaciones autoritarias".

Rodrigo Abdalá aseguró que la decisión de la Sedena por borrar de su pauta informativa a Las Jornada no es un acto nuevo. "Todas las dependencias del gobierno ocultan información, incurriendo en una opacidad peligrosa para el interés de la sociedad", concluyó.







28-MAY-2017

Fecha

Página

رڅ .

Sección Nacional

NUESTRO PAÍS ENFRENTA GRAN HARTAZGO SOCIAL EN TEMAS COMO VIOLENCIA Y DESAPARICIONES FORZADAS

Falta más voluntad política en México para combatir la impunidad: CNDH

[MANUEL ESPINO BUCIO]

■ Para-combatir la impunidad falta más voluntad política y fortalecer estructuras de administración de justicia, consideró el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Luis Raúl González Pérez.

El ombudsman reconoció que México atraviesa una coyuntura crítica en materia de derechos humanos y enfrenta gran hartazgo social en temas sensibles de seguridad, violencia, desapariciones forzadas, pero principalmente de impunidad e incumplimiento del estado de derecho.

Al encabezar una reunión de trabajo con una delegación de miembros del Pacific Council on International Policy (PCIP), dentro de su Iniciativa México, González Pérez sostuvo que, aunque estamos fortaleciendo las actuales herramientas legis-

lativas para resolver estos problemas, la ley por sí misma no va a cambiar las cosas.

"Para combatir la impunidad hace falta más voluntad política y fortalecer las estructuras de administración de justicia", sentenció.

Ante 27 integrantes que conforman

esa red de líderes de diferentes profesiones y sectores empresariales de Los Ángeles, California, encabezados por Michael C. Camuñez, los embajadores Rockwell Schnabel, Robert H. Tuttle, Nancy Rubin y el investigador Jerrold D. Green, González Pérez señaló los grandes desafíos y retos que enfrentan los derechos humanos en la República.

A pregunta expresa sobre la falta de preocupación del gobierno mexicano por los homicidios de periodistas, el Ombudsman nacional señaló que la respuesta y

medidas que formula ahora el gobierno de la República debió haberlas dado hace tiempo.

Dijo que lo anunciado recientemente fue lo que la CNDH pidió hace un año en la Recomendación General 24, y subrayó que la Comisión Nacional no es adversario del gobierno, sino institución coadyuvante.

Por otro lado, explicó que México puede presumir que ha tenido muchos avances en materia de reconocimiento de derechos y de normas hacia el respeto de la dignidad de las personas, y agregó que el país está siendo monitoreado por mecanismos, grupos de trabajo, relatores e instancias internacionales que dan seguimiento a los compromisos contraídos.

Nuestro problema, dijo, es que "no hemos tenido todavía capacidad de traducir ese reconocimiento en la cotidianeidad; es decir muy buenas normas, pero tenemos

desafíos enfrente para su cumplimiento".

El Ombudsman nacional explicó las características de la CNDH, y les aclaró que no es una institución gubernamental sino un organismo descentralizado con plena autonomía que constituye un sano contrapeso frente al gobierno mexicano.

González Pérez apuntó que la Comisión Nacional, con 27 años de existencia, ha realizado su trabajo de manera independiente, luchando por la defensa de los derechos humanos, haciendo propuestas e iniciativas de ley, ejerciendo control en las leyes que se emiten, solicitando a la Suprema Corte de Justicia de la Nación acciones de inconstitucionalidad, de las cuales en dos años de su administración se ha interpuesto el 70 por ciento de ellas.